

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BÁSES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

PRECIOS
En la Capital a domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre noche 400

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

SER O NO SER

A estas dos palabras se reduce el problema de la vida del hombre, lo mismo en su aspecto material que bajo el punto de vista moral en que debemos también considerarlo.

En lo material debe tenderse por todos los medios posibles á ser hombre útil á la sociedad y á sus semejantes; á alcanzar en la esfera intelectual el mayor adelanto posible por medio de la ilustración que es la que transforma á los individuos.

Así pues, la tendencia al ser, el anhelo de tener alguna representación social es hecho meritorio; porque todas las aspiraciones del hombre deben de encaminarse hacia la perfección y hacia el progreso.

También el ser ó el no ser deben aplicarse en lo moral.

Sustentar la opinión de que puede con la muerte desaparecer la esencia que nos inspiraba, es la terrible y desconsoladora idea del no ser.

Aquellos cuya imaginación no está cultivada por el estudio; los que bien porque no han podido ó les han faltado elementos para desarrollar su inteligencia y encuentran en la vida un problema para ellos insoluble á cada paso, pueden perfectamente hacer un razonamiento lógico cuando les planten el tema del ser ó del no ser.

Prescindiendo de la verdad inconsciente de la mortalidad, forzoso es convenir que entre el aniquilamiento del ser tras la muerte, á la vida eterna e inmortal no caben puntos de comparación bajo ningún punto de vista, como no caben entre la oscuridad y la luz.

Por instinto todos ansiamos la inmortalidad y cuando ese instinto existe, es prueba y señal inequívoca de que presentamos la inmortalidad del espíritu que es la que se ofrece á nuestra inteligencia con mayor realidad que no la de las frías tristezas de la nada.

La Junta de Obras del Puerto

Dimos cuenta en nuestra hoja de ayer de la llegada á Cádiz, del respetable inspector del Cuerpo de Obras Públicas señor García Morón, que viene delegado por el Ministro del ramo para inspeccionar tanto la parte técnica como la administrativa de esta Junta de Obras de Puerto.

No tiene el señor García Morón, en la importante misión que aquí le trae otro objetivo que el de acelerar en lo que de él dependa los trabajos de la Junta; ver que obras son las que deben realizarse y sacarse á subasta, que trozos han de ser los de inmediata ejecución y que tren de dragado ha de adquirirse, inspeccionando para ello la parte técnica y estudiando la situación económica.

El Gobierno tiene el mayor deseo en que se imprima la mayor actividad á las obras de nuestro puerto y á esto obedece la llegada del señor García Morón, que

encontrará en todos los señores que forman la Junta auxiliares eficaces para tan loable objeto que tanto interesa á nuestro pueblo.

Dado el valer reconocido, la justa fama y nombradía de que goza el señor García Morón, no dudamos que su visita ha de ser muy eficaz y provechosa para los intereses de Cádiz, pudiéndose ver realizado el deseo unánime de los gaditanos de tener un puerto para sus necesidades comerciales, necesario de todo punto para la prosperidad de nuestro pueblo.

LA CUARESMA

Ha comenzado ayer la Iglesia inaugura este santo tiempo poniendo la ceniza, símbolo de la pequeñez y miseria humana, sobre la cabeza de los fieles.

Es costumbre piadosa seguida por una práctica constante, que el *memento homo quia pulvis* est que la liturgia repite al distribuir la ceniza bendita, se interprete por previsor aviso que la religión da a los católicos recordándoles la idea de la muerte. La muerte, que parece absorver toda la vida, y que en un momento se lleva al sepulcro, con gusanos y podredumbre, afanes, riquezas y placeres.

Vivir para morir es la sabia máxima que condensa nuestro fin cierto. Los términos antitéticos de la vida con el apego á la existencia, con los caríos que la arraigan, con las leyes físicas que la regulan, con las inquietudes que constituyen la cadena misteriosa que nos opriime y de la muerte con su evidencia matemática y con incierto pero terrible momento, forman todo el problema y todo el misterio del hombre: vivir para morir; morir para vivir luego vida de ventura eterna.

El hombre, guiándose por sus instintos, respondiendo á su materia, rechaza la muerte: la naturaleza, las alegrías, los afectos, los amores terrenos le llevan á vivir; toda la existencia se dedica á cuidar la salud, evitar la enfermedad y huir de la muerte. Por eso el suicidio es una cobardía y el duelo una temeridad, porque van á buscar lo que la naturaleza humana por instinto procura evitar: la muerte.

La Iglesia, al empezar la Cuaresma, en el Evangelio de San Mateo que ayer se ha rezado, dá reglas admirables para que la vida del cristiano pueda ser reflejo de su muerte, y al llegar este temido instante la suerte eterna sea de felicidad en el cielo. Aconseja, pues, la mortificación expresada por el ayuno «Cuando ayuneis;» la sinceridad de intención y la rectitud de conciencia, que condena la vil hipocresía de aquellos «que ponen su rostro macilento para hacer ver á los hombres que ayunan» y el desprendimiento y la caridad incompatible con la avaricia y el amor á los bienes terrenos donde la polilla y los gusanos lo consumen todo y donde los ladrones socavan y roban.

Una vida cristiana asegura una muerte

feliz; la Ceniza, impuesta como signo de terror, de muerte, de destrucción, de pecado aterra y asusta, meditada y considerada como signo de arrepentimiento y prenda de mejor vida, ni entristece ni aflige; nos enseña que el barro del cuerpo y el polvo de la materia desaparece ante el aliento y el soplo vivificador del alma inmortal.

para combatir la tuberculosis

Instrucciones populares

La Junta imperial de Sanidad de Berlín ha distribuido cerca de un millón y medio de ejemplares de un «Memorandum sobre la Tuberculosis». La tuberculosis es, desgraciadamente, un encarnizado azote de nuestros tiempos. Por eso creemos un deber dar, para su conocimiento y difusión, un extracto de tan oportuno e importante Memorandum.

¿QUÉ ES LA TUBERCULOSIS?

La tuberculosis es la más destructora de las enfermedades contagiosas. Ataca varias partes del cuerpo, pero principalmente los pulmones. No perdonan nación alguna, ni edad, ni profesión, ni clase social. Más de cien mil personas mueren anualmente en Alemania, víctimas de tan espantosa enfermedad. Cada tres personas de las que fallecen entre las edades de quince á sesenta años, suelen al azote de la tuberculosis.

La tuberculosis es producida por el bacilo-tubérculo descubierto por Roberto Koch. Se desarrolla mejor á la temperatura de la sangre (unos 98 grados Fahrenheit) y se multiplica en el interior del cuerpo. Sale al exterior principalmente en los esputos de atacados y en la leche de animales enfermos.

Todos están expuestos al peligro de absorber en su propio sistema, los gérmenes de la tuberculosis, y muchos los anidan por largo tiempo sin saberlo. Todos deben, por lo tanto, estar preparados para combatir á este enemigo.

El bacilo de la tuberculosis es con eficacia aniquilado por medio de alta temperatura húmeda ya sea por hervor ó por vapor. No puede resistir por mucho tiempo la acción de los rayos solares. Hay otros medios de desinfección como el agua de cresol, la solución de ácido carbólico, etc., que requieren conocimiento previo para poderlos usar con seguridad y eficacia.

¿CÓMO SE CONTRAE LA INFECCIÓN?

La tuberculosis hereditaria es muy rara. Los bacilos se absorben de diversas maneras.

1.—Inhalando con el aire gérmenes procedentes de esputos secos de enfermos tuberculosos que llegan á nosotros con el polvo que á veces levantamos al andar, ó que el viento pone en movimiento especialmente al barrer, ó que otros llevan en la ropa ó en el calzado ó que esparran á su alrededor los tuberculosos al toser ó en la saliva al hablar.

2.—Con los alimentos, principalmente en la leche que no ha sido hervida, y

también, en caso de no observarse la debida inspección, en la carne de animales tuberculosis que se ha servido en la mesa sin estar lo suficientemente cocida.

3.—Por medio de cualquier lesión en la membrana mucosa ó en la piel, llevándose á la misma las manos sucias, por ejemplo, el niño que juega por el suelo, y tocando objetos sucios (ropas, pañuelos y cosas parecidas) e inmediatamente ponerse los dedos en la boca (chuparse los dedos, morderse las uñas, mojarse los dedos con saliva para volver las hojas) pellizcándose la nariz y practicando otros malos hábitos parecidos.

Además por medio de enseres sucios, por ejemplo, poniéndose en la boca, juguetes usados por otros, vasos, utensilios para comer, e instrumentos de viento.

MEDIDAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

1.—Que toda persona, sana ó enferma, tome medidas con respecto á los esputos, ya que uno no puede descubrir si el esputo es tuberculoso ó no. No escupir en el suelo de las habitaciones, ni en coches ni en vagones de ferrocarril ni en sitios ó paseos frecuentados. Colocad en sitios convenientes escupidores llenos de agua, que, para seguridad, deben ser limpiados con frecuencia, preferentemente sometiéndolos á un hervor. Colocao la mano delante de la boca cuando vayais á toser. Apartaos de la persona que esté tosiendo. Las prendas de vestir deben tenerse siempre limpias y no deben tolerarse colas en los vestidos.

Ninguno debe usar ropa, cama y blanquería de un tuberculoso sin antes haberlas desinfectado bien. Antes de barrer humedeced el piso; si necesario es frotad éste con sosa caliente ó con una solución caliente de jabón blando. Debe evitarse en todo lo posible levantar polvo dentro de las habitaciones, en los talleres y aun en la vía pública. No entrad en sitios de recreo ó establecimientos donde se permita escupir en el suelo.

2. Que se guarde la más estricta limpieza en la preparación y preservación de los alimentos (teniendo precaución especial de las moscas), como también comiendo, cuidándose particularmente de todo cuanto se come crudo. La leche hay que hervirla antes de beberla, y la carne coserla bien antes de comerla. La leche después de hervirla hay que taparla y colocarla en el sitio más fresco posible.

3. Las manos y las uñas, la boca y los dientes hay que lavarlos y limpiarlos con frecuencia y por completo. Debe de continuarse toda práctica de ponerse los dedos en la boca ó en la nariz y también de rascarse. Toda llaga hay que preservarla de las impurezas por medio de vendajes adecuado.

MEDIDAS PARA FORTALECER EL CUERPO

Es imposible extirpar todos los bacilos de la tuberculosis y, por consiguiente, es indispensable fortalecer y endurecer de tal modo el cuerpo, que los gérmenes que haya podido absorber no causen sus estragos.

Los principales medios son:

Comida sencilla y sana, que escogida con acierto no tiene que ser necesariamente costosa. Las delicadezas y las bebidas alcohólicas deben evitarse.

La habitación accesible al aire y á la luz, con preferencia en los suburbios al centro de la ciudad, y las mejores piezas dedicadas á alcobas.

La ropa de tejido no muy tupido ni demasiado cálido, ni demasiado frescos. Los que llevan vida reposada ó sedentaria de más abrigo que los que están continuamente en activo. Desterrar las nedades de la moda, que impiden el libre movimiento del cuerpo; el corsé, los cinturones. Que el orden y la limpieza ocupen el primer lugar. Lavaos todos el cuerpo diariamente con agua moderadamente fresca.

POR TELÉGRAFO

De la guerra

Madrid 8, 16'20.

Corre el rumor de que los japoneses han sufrido una derrota, teniendo que lamentar grandes pérdidas.

La noticia no ha sido confirmada.

La tercera

Ha circulado la noticia de que en breve fondeará en Vigo la tercera escuadra del Báltico.

Siniestro

Madrid 8, 18.

Según telegráfico de París, en un seminario situado en la calle de los Agustinos, se declaró la noche última un incendio, que en poco tiempo se propagó del piso bajo, donde tuvo su origen, a los pisos altos.

Los alumnos pudieron escapar á medio vestir.

El esfuerzo de los bomberos y de las tropas, evitó que el fuego se comunicara á las casas inmediatas.

El seminario quedó destruido casi en su totalidad.

Las pérdidas son considerables.

Huelga

Comunican de Nueva York que los empleados de los ferrocarriles interurbanos se han declarado en huelga.

Se hacen activísimas gestiones para solucionar el conflicto, que produce enormes perjuicios al comercio y al público en general.

Pérdidas japonesas

Madrid 8, 21.

De los combates de Pontiloff, Gontolin y Kandolisan en que dos japoneses fueron rechazados, los rusos les hicieron 100 prisioneros y le capturaron 30 oficiales y 2.000 soldados muertos.

Moneda falsa

Madrid 8, 22'30.

Comunican de París, que la policía de Niort ha descubierto una importante fábrica de moneda falsa.

Han sido presos seis de los falsificadores, esperándose que lo sean otras muchas personas con aquello en connivencia.

nísticas pláticas el M. I. Sr. Lectoral; en el Carmen y Reparadoras, un religioso Carmelita; los PP. Dominicos y Franciscanos en sus respectivas iglesias, y en el Rosario el párroco, señor Machorro.

El triduo dedicado al Señor de los Desamparados (vulgo del Patio) de San Antonio, lunes visto como los anteriores mencionados cultos, muy concurridos predicando las tres pláticas con elocuencia el M. I. Sr. Magistral.

— El virtuoso sacerdote gaditano y excelente cuanto infatigable predicador del Evangelio, M. I. Sr. Dr. D. Francisco de A. Medina, canónigo de esta Santa Iglesia, ha sido designado por nuestro Exmo. Prelado para predicar toda la Cuaresma en Alcalá de los Gazules.

Con tal fin ha salido anteayer el señor Medina para el citado pueblo de esta provincia y obispado.

— En la Santa Iglesia Catedral y demás templos parroquiales comenzó ayer la predicación cuaresmal.

En dicha Santa Iglesia predicará el próximo viernes (después de oraciones) el M. I. Sr. Dignidad de Chantre: el domingo 12 en la misa conventual, el muy ilustre Sr. Arcipreste y el miércoles 15 (después de oraciones) el M. I. Sr. Penitenciario.

Comisión

Han sido designados los regidores señores Serdio y Gutierrez (D. César) para que asistan en representación del Municipio á las horas por las víctimas del 10 de Marzo, que se celebrarán en el Oratorio de San Felipe.

Sentencia

Ayer ha dictado sentencia la sección primera de la Audiencia, en la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Juan Guerrero Reyes, acusado del delito de bigamia.

La Sala considerando á este como autor de un delito de matrimonio ilegal, condena al Guerrero Reyes, á la pena de ocho años y un día de reclusión, imponiéndole además el pago de costas e indemnización.

Ha sido ponente en esta causa el digno magistrado Sr. D. José Crespo.

Cuitos

En el segundo domingo de cuaresma ó sea el 19 del corriente mes comenzará en la parroquia de San Antonio el solemne triduo que la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Columna dedica á su titular.

Lia función principal dará principio á las once y media de la mañana del indicado día 19, predicando en ella el señor don Francisco Balcázar y Romero, y los sermones del triduo estarán á cargo de los oradores que por su orden vamos á citar y son: doctor don Ambrosio Martínez y Lozano, Fiscal general del Obispado; licenciado don Rafael Aubray y Navarro, Catedrático del Seminario de San Bartolomé, y doctor don Leonardo Fernández Galindo, Canónigo Magistral de esta S. y A. I. Catedral.

Todas las noches terminarán los cultos cantándose, con acompañamiento de orquesta, el salmo *Miserere*.

— Los Conferencias de San Vicente de Paul de esta capital, se reunirán el domingo próximo, 12 del actual, á las ocho de la mañana, en el Oratorio de la Santa Cueva para la misa y comunión general que dispone su Reglamento; y por la tarde, á las dos y media, tendrán la junta general en la capilla de Ntra. Sra. del

Patrocinio, de la Iglesia parroquial de San Antonio.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 10.—San Meliton y 39 compas, mrs.
Día 11.—San Eulogio, pb. y mr. y Santa Aurer, vg.

JUBILEO

Día 10.—En la iglesia de las Descalzas.
Día 11.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y media se oculta á las seis y media.

Día 10.—Turno de Adoración — Hermanas del Apostolado de la Oración.

OFICIO DIVINO

Día 10.—Se rezó de la Sacratissima Corona de Espinas, rito doble mayor, color encarnado.

Día 11.—Se rezó de San Juan de Dios (trastornado del día 8) fundador español y portugués rito de segunda clase, color blanco.

Desde hoy, en todos los días de Cuaresma exceptuando los domingos se cantan vísperas inmediatamente después del Oficio de la mañana.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el dia 7 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mármol 065 hombres, 107'67 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 042 hombres 94'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Manutención de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Metanza.—Vaca 00 con 0000'000 kilos, —Lanar 00 con 00'000 kilos.—De cerda 00 con 0000 kilos, —14 jorobas 25.—Reses en la Dehesa de Campo Soto 35.

Existencia de preses en la Cárcel 246.—En la Prevención 40.—Cadáveres sepultados 16.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el dia 8, a sus acogidos, 7'20.—Provisionales, 78.—Trasnentes, 6.—Total, 814.

Se ha servido en el almuerzo:

Pescado con patatas: café.

Id. id. en la comida:

Potage de habichuelas: higos.

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebesa quintal 28 á 30 Rels.

Id. fino : : id. 24 á 26 idem

Id. basto : : id. 22 á 23 idem

Alpiste : : fang. 112 á 114 idem

Altramujes : : id. 82 á 84 idem

Alverjones : : id. 52 á 54 idem

Avena negra : : id. 26 á 27 idem

Idem rubia : : id. 25 á 26 idem

Carismones : : id. 72 á 74 idem

Carillas : : id. 88 á 88 idem

Cebada del país : : id. 28 á 30 idem

Idem extremeña : : id. 28 á 29 idem

Centeno : : id. 34 á 36 idem

España : : id. 26 á 27 idem

Garbanzos gordos : : id. 180 á 140 idem

Idem regulares : : id. 100 á 120 idem

Idem medianos : : id. 80 á 90 idem

Guisas : : id. 31 á 36 idem

Habas tarrazonas : : id. 55 á 56 idem

Idem mazaganas : : id. 48 á 50 idem

Idem chicas : : id. 54 á 55 idem

Harina de primera : : arrb. 21 á 22 idem

Idem de segunda : : id. 17 á 18 idem

Idem de tercera : : id. 14 á 16 idem

Maiz : : fang. 42 á 44 idem

Mijo : : id. 80 á 84 idem

Panzo : : id. 42 á 44 idem

Sémola : : arrb. 24 á 24 idem

Trigos barbillas : : fang. 12 á 22 idem

Idem blancos : : id. 49 á 90 idem

Idem cerrado : : id. 54 á 54 idem

Idem mezclilla : : id. 53 á 55 idem

Idem pintones : : id. 52 á 54 idem

Idem trenes : : id. 51 á 53 idem

Yeros : : id. 46 á 50 idem

Zaina : : id. 42 á 44 idem

Almohadones : : id. 10 á 12 idem

Aceites Entrada el dia 7, 500 arrobas.

Precio: nuevo vendido: 2'10 1/2.

Precio: antiguo: 2'10 1/2.

Matadero.—Día 7: precios para el entrador.

Toros, bueyes y vacas, ne 1'45 á 1'55; novillo,

utreros, erales y añojos, de 1'65 á 1'75; terneras de 2'00 á 2'25; carneros de 1'45 á 1'55; machos, ovejas y cabras, de 1'80 á 1'90. Precios al público: Reses mayores de 1'60 á 1'80; terneras de 1'80 á 1'85; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'60 á 1'80.

Cerdos.—Entrados el dia 7, 44.

Precio: de 1'52 á 1'65.

SECCION MARITIMA

AFFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 6'45.—Ponece á las 6'27.
Sale la luna á las 8'32 m. Ponece á las 9'28 n.
MAREAS DEL DIA 9
Primera pleamar 4'25 de la mad.
Primera bajamar 10'41 de la mañana.
Segunda pleamar 4'40 de la tarde.
Segunda bajamar 10'55 de la noche.

VAPOR AL PUERTO
SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ
Día 9

6'45 de la mañana. 12'00 de la mañana.
1'00 de la tarde. 2'15 de la tarde.
3'30 de la idem. 4'30 de la idem.

7'45 de la mañana. 12'30 de la tarde.
2'45 de la tarde. 4'00 de la idem.
Precios: Billetes de popa 1'00 pesetas;
Idem de proa, 0'68.—Idem de casarios, 0'25

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL
Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, a las 8'00 m. De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.

— De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, a las 10'15 id. De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. a las 11'30 id. — De Cádiz á la Carraca con escala en id. a las 1'15 id. — De la Carraca con escala en id. a las 2'30 id. — De Cádiz á Puerto Real con escala en id. a las 3'15 id.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos